

RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

3.7 Validación técnica previa de los materiales a emplear

El proveedor deberá remitir y/o registrar adjunto a su propuesta económica lo siguiente:

- **Fichas técnicas de materiales (baldosas, luminarias, estructuras).**

3.8 Informes y Actas

El área usuaria delegará a un personal para que coordine de manera directa con el contratista, quien se encargará de realizar y firmar el acta de inicio y acta de cierre.

- **Acta de Inicio:** Se elaborará un acta y se firmará por ambas partes señalando condiciones del lugar, fecha exacta de inicio y observaciones iniciales.
- **Informe Parcial de Avance:** A presentar al 5.º día, adjuntando fotos de evidencia del avance del servicio al correo electrónico gerenciaamazonas@mpfn.gob.pe
- **Acta de Cierre:** Incluye checklist de verificación de cumplimiento firmado, el cual será requisito para emitir la conformidad y el pago.

3.9 Manejo Ambiental y de Residuos

- El contratista deberá segregar los residuos sólidos en orgánicos, reciclables y no reciclables, al término de la ejecución del servicio.
- El desmonte deberá ser dispuesto en un punto autorizado por la Municipalidad del distrito de Nieva.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

4.1 Requisitos

- Persona natural y/o jurídica, dedicada al rubro de la convocatoria
- Estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con RUC, en condición de activo y habido.
- No estar suspendido o inhabilitado para contratar con el estado.
- No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme a lo señalado en el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas del Estado.
- Código de Cuenta Interbancaria (CCI).
- El postor como experiencia en la especialidad deberá acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 15,000.00 (quince mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la contratación, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Instalación de sistema Drywall, Mantenimiento de estructuras, cobertura, cielo raso en general y/o acondicionamiento y/o mantenimiento y/o habilitación de oficinas en entidades públicas o privadas.

NOTA. Adjuntar a su propuesta económica todas las fichas técnicas de los materiales a utilizar para el servicio.